



POLITICA CALIDAD DE VIDA



MANUAL DE POLITICAS ESR

DECLARATORIA DE CALIDAD DE VIDA

Crear, generar y sostener la Cultura Socialmente Responsable en **PROHAMEX** basada en mantener un ambiente de convivencia cordial dentro y fuera de la empresa, motivando a cada elemento a interactuar en el equipo otorgando servicios de calidad con calidez, favoreciendo al crecimiento personal y colectivo, con participación justa en las prestaciones e incentivos, donde la empresa provee de herramientas y medidas de seguridad en general para sus colaboradores, obteniendo como beneficio la mejora en la calidad de vida en conjunto.

Se encuentra sustentado por:

- Reglamento interno de trabajo
- Declaración Universal De Los Derechos Humanos
- Políticas ESR Calidad de Vida
- Código De Ética Institucional
- Código de conducta

Con la finalidad de generar y crear un ambiente interno y externo respetando y aplicando lo ya mencionado.



PROHAMEX

POLÍTICAS CALIDAD DE VIDA

Finalidad: La calidad de vida de nuestros colaboradores es muy importante siendo **PROHAMEX** como su casa, donde el bienestar de ellos permite mantener un ambiente armónico necesario para brindar una atención de calidad pero también con calidez cumpliendo así la misión de la empresa.

Políticas:

- En **PROHAMEX** garantizamos que cumplimos de acuerdo a ley con los sueldos y salarios especificando detalladamente su composición mediante el recibo de nómina entregado de manera semanal.
- **PROHAMEX** respetamos el derecho de asociación que supone la libre disposición de los miembros para constituir formalmente agrupaciones permanentes o personas jurídicas encaminadas a la consecución de fines específicos, entendiéndose con esto cualquier asociación, sindicato o religión, siempre y cuando esto no ocasione problemas con las funciones y responsabilidades laborales.
- Mantener la comunicación hacia los colaboradores informando a través de dirección general y administración los temas relevantes para el crecimiento de las personas y de la empresa.
- **PROHAMEX** propicia y respeta la igualdad de género, orientación sexual, edad, condición social y origen étnico, disfrutando de todos los derechos otorgados en la contratación, promoción, remuneración y división del trabajo establecidos en el contrato laboral, Pacto Mundial y Declaratoria Universales Derechos humanos.
- Por su naturaleza y normativas externas en nuestra empresa no se admite la integración de menores de edad al entorno laboral, estableciendo como requisitos mínimos mayoría de edad, así como los requisitos académicos y/o de experiencia laboral que requiera cada uno de los puestos, resguardando siempre la integridad de los colaboradores prohibiendo el trabajo forzado u obligatorio